

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO INTERLOCUTORIO No. 353

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: WILSON ARLEY POTOSSI GUACHETA
DDO: DOMINGUEZ Y OCHOA Y CIA S.A.S. Y A. DOMINGUEZ Y CIA S.A.S.
RAD: 76-520-31-05-002-2021- 00007-00

Palmira Valle, 9 junio de 2021

Como quiera que el apoderado de la parte demandada DOMINGUEZ Y OCHOA Y CIA S.A.S. Y A. DOMINGUEZ Y CIA S.A.S., dio contestación a la demanda dentro del término legal, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira - Valle.

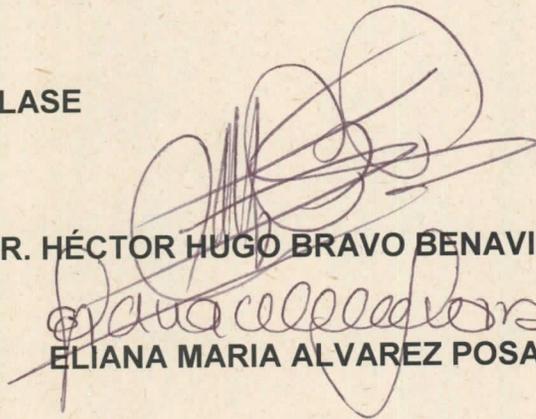
RESUELVE:

- 1.- Téngase por contestada la demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia de WILSON ARLEY POTOSSI GUACHETA contra DOMINGUEZ Y OCHOA Y CIA S.A.S. Y A. DOMINGUEZ Y CIA S.A.S
- 2.- Reconocer personería amplia y suficiente para actuar al Dr. JUAN DAVID CAICEDO REYES identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.144.077. 838 de Cali y con TP No. 305.050 del C.S de la Judicatura como apoderado judicial de la accionada DOMINGUEZ Y OCHOA Y CIA S.A.S. Y A. DOMINGUEZ Y CIA S.A.S, de conformidad al poder a él otorgado.
- 3.- Señálese el día LUNES VEINTICINCO (25) de OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las TRES (3:00) de la tarde, para llevar a cabo la ÁUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO DE PRUEBAS y se fijara fecha para audiencia de PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

La secretaria,

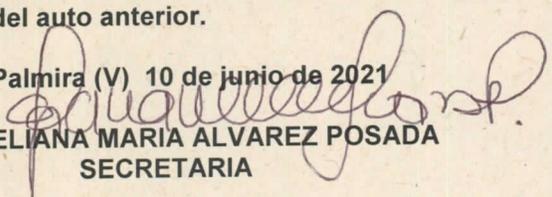

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 30 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 10 de junio de 2021


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA